

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objetivo de la Auditoria:	Auditoria Especial realizada por solicitud de la Dirección General, con el objetivo de Determinar si la gestión de radicación y pago de las cuentas de los procesos auditados se realizan de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz, cumpliendo con las disposiciones legales y políticas establecidas en cumplimiento de normas internas y externas al proceso.
Alcance de la Auditoria:	Procedimiento de cuentas y pagos del primer semestre de la vigencia 2021
Procedimiento de la Auditoria	Gestión de Infraestructura (M2-PR-01 Mantenimiento de infraestructura Física y rehabilitación de cupos en Establecimientos/ M2-PR-02 Diseño Establecimientos de reclusión/ M2-PR-03 Construcción de Establecimientos de Reclusión) Gestión de suministro de Bienes y prestación de Servicios (M4-S1-PR-01 Suministro de Bienes/ M4-S2-PR-01 Verificación de Facturación de Servicios de Alimentación/ M4-S2-PR-02 Seguimiento a la prestación de los servicios de salud/ M4-S2-PR-03 Apoyo al seguimiento del servicio de alimentación.
Auditor Líder	Jefe Oficina de Control Interno
Equipo Auditor:	Alexi Maurely Perdomo Bambague Diana Giced López Prada
Fecha de la Auditoria	Inicia en Marzo de 2021 – Finaliza Julio de 2021, con detención de términos por solicitud de la Dirección General en abril y mayo 2021
Dependencia a cargo del proceso auditado	Dirección de Infraestructura – Subdirección de Construcción y Conservación Dirección de Logística – Subdirección de Suministro de Servicios
Procesos Auditados	1. Gestión de la Infraestructura – Subproceso Construcción y Conservación 2. Proceso de Gestión de Suministro de Servicios – (Servicios alimentación)

Metodología	Se utilizan técnicas de auditoria generalmente aceptadas como: ○ Indagación previa de la ejecución de los procedimientos a auditar. ○ Revisión y observación de la trazabilidad de la Facturación radicada soporte de los contratos de prestación de Servicios de Alimentación. ○ Entrevistas virtuales al 100% de los Auditores líderes de verificación y facturación de contratos suscritos para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo a grupos seleccionados aleatoriamente. ○ Normatividad aplicable; que permitieran un análisis integral para las conclusiones de auditoria.
Normatividad aplicable	Constitución Política de Colombia Ley 87 de 1993 Decreto 4150 de 2011 Ley 80 de 1993 Ley 1709 de 2014 Ley 1474 de 2011 Ley 594 de 2000 Decreto 1069 de 2015 Contratos de prestación del servicio de alimentación. (Ordenes de operación mercantil 035 y 036 de 2017). Procesos, procedimientos, manuales, guías, resoluciones, comunicaciones internas y matriz de riesgo institucional. Normatividad reglamentaria y complementaria, relacionada con el objetivo y alcance de la auditoria. Procesos, procedimientos y matriz de riesgo
Anexos	• Acta de Apertura de Auditoria especial de Cuentas • Acta sin número de Reunión Dirección de Bienes y Servicios • Acta sin número de Reunión Dirección Financiera Grupo tesorería (Central de Cuentas) • Acta sin número de reunión Dirección de infraestructura • Lista de chequeo de Servicios de alimentación Grupos 8, 2, 10, 6, 19, 15 y grupos OPS Dirección de Infraestructura. • Registro fotográfico de evidencias, reuniones. (Alimentación). • Soportes de Trazabilidad de las cuentas

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS**3.**

De acuerdo a solicitud de la Dirección General, se realiza apertura de Auditoria Especial de Cuentas, con el objetivo de Determinar si la gestión en el primer semestre de 2021 de radicación y pago de las cuentas de los procesos auditados se realizan de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz, cumpliendo con las disposiciones legales y políticas establecidas en cumplimiento de normas internas y externas al proceso.

CONTRATOS OBJETO DE AUDITORIA**Orden de operación Mercantil - Servicio de alimentación – Revisión Documental**

Objeto: *"La prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de alimentos a través del sistema de ración para la población privada de la libertad reclusa en los establecimientos de reclusión del orden nacional, en los centros de reclusión militar y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC".*

Es necesario resaltar que el servicio de alimentación, está distribuido en 19 contratistas operadores, repartidos en 19 grupos regionales, dentro de los cuales se cuentan 455 puntos de repartición entre Estaciones de policía, Unidades militares, Centros de reclusión militar y ERONES, con una entrega diaria de 114.952 raciones alimenticias entregadas en el territorio nacional.

Se presenta cuadro resumen de relación de los Operadores de la Prestación del Servicio de alimentación.

CLASE DE CONTRATO / CONVENIO	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATO DE COMISIÓN MERCANTIL	162-2020	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS SA - COMFINAGRO SA	Por medio del presente contrato de comisión mercantil las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud de los encargos que la Entidad Estatal confiera a la SCB y cuyos términos generales se describen en la siguiente cláusula, para que la SCB, actuando por cuenta de la entidad estatal pero en nombre propio, celebre operaciones a través de los sistemas de negociación administrados por la bolsa mercantil de Colombia, según lo permita su reglamento de funcionamiento y operación. Solución integral para la "Prestación del servicio para el suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelarios - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) centros de reclusión militar, estaciones de policía. unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC". Grupos: 11 al 19.	\$ 53.753.405	27/07/2020	04/03/2021
ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39659032-2020	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA SAS	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades	\$ 15.100.171.698	04/08/2020	04/03/2021

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

				Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 11: EC Complejo Pedregal RM, EPMSA Apartadó, CPMS Santo Domingo, EPMSA Yarumal, EPMSA Cauca, CPMS Itagüí La Paz, EPMSA Sonsón, EPMSA La Ceja, EPC Santa Rosa de Osos, EPMSA Andes, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.				
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39676413-2020	UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2020 LE & VE ALIMENTOS MACSOL SAS NIT 900.465.095-1 JOSE MACDONELL LENIS GALLEG CC 6.477.265-4 MARISOL VELA GÓMEZ CC 31.195.610-2	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 12: COIBA Complejo Ibagué, EPMSA Chaparral, CPMS Fusagasugá, EPMSA Girardot, CPMS Melgar, CPMS Espinal, EPMSA Libano, EPMSA Fresno, EPMSA Zipaquirá, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 12.278.470.440	04/08/2020	04/03/2021	
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39658930-2020	UNIÓN TEMPORAL COMPARTIR 2020 MARÍA MERCEDES BOHÓRQUEZ CC 21.558.992-3 FUNDACIÓN	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de	\$ 11.482.689.449	04/08/2020	04/03/2021	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

			NIÑEZ MUJER Y FAMILIA NIT 824.002.285-0 FUNDACIÓN PROPUESTA SOCIAL DEL FUTURO NIT 802.018.874-9	Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 13: CPMS Bogotá La Modelo, CPMS Chiquinquirá, CPMS Monquirá, CPMS Gachetá, EPMS Leticia, CPMS Ubaté, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.				
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39658921-2020	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES JESMAR HURTADO Y COMPAÑÍA S EN C NIT 828.002.090-6 FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA NIT 813.008.690-8	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 14: COMEB Bogotá La Picota PAS, CPMS Garagoa, CPMS La Mesa, EPC Cáqueza, EPMS Guateque, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 14.692.471.760	04/08/2020	04/03/2021	
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39661499-2020	DNP SERVICIOS SAS	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades	\$ 5.313.703.981	04/08/2020	04/03/2021	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

				Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 15: EPMSO Montería, ERE Corozal, EPMSO Sincelejo, EPMSO Magangué, EPMSO Tierralta, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.				
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39658840-2020	SERVICIOS SUMINISTROS CJVN SAS Y	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 16: EPMSO Cartagena, CMS Barranquilla La Modelo, EPMSO Barranquilla, EPMSO Santa Marta, EC Sabanalarga, EPMSO San Andrés Islas, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 8.811.571.202	04/08/2020	04/03/2021	
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39661498-2020	DNP SERVICIOS SAS	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por	\$ 7.058.652.555	04/08/2020	04/03/2021	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

				orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 17: EPAMSCAS Valledupar Alta, EPMSC Valledupar, EPMSC Riohacha, EPMSC El Banco, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.				
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39659648-2020	UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2020 LE & VE ALIMENTOS MACSOL SAS NIT 900.465.095-1 JOSE MACDONELL LENIS GALLEGU CC 6.477.265-4 MARISOL VELA GÓMEZ CC 31.195.610-2	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 18: CPMS Bucaramanga, EPMSC San Gil, RM Bucaramanga, CPMS San Vicente de Chucurí, EPMSC Barrancabermeja, EPAMS Girón, EPMSC Vélez, EPMSC Málaga, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 10.032.435.495	04/08/2020	04/03/2021	
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	162-2020 39659051-2020	UNIÓN TEMPORAL EFICIENTE FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CC 5.913.405-6 MASTER SERVICE GROUP SAS NIT 900.817.765-8	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad	\$ 10.466.873.954	04/08/2020	04/03/2021	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

				(exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 19: COCUC Complejo Metropolitano de Cúcuta, EPMSC Ocaña, EPMSC Aguachica, EPMSC Socorro, EPMSC Pamplona, EPMSC Arauca, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.				
	CONTRATO DE COMISIÓN MERCANTIL	163-2020	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA SA	Por medio del presente contrato de comisión mercantil las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud de los encargos que la Entidad Estatal confiera a la SCB y cuyos términos generales se describen en la siguiente cláusula, para que la SCB, actuando por cuenta de la entidad estatal pero en nombre propio, celebre operaciones a través de los sistemas de negociación administrados por la bolsa mercantil de Colombia, según lo permita su reglamento de funcionamiento y operación. Solución integral para la "Prestación del servicio para el suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelarios - INPEC, recluida bajo modalidad intramural en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) centros de reclusión militar, estaciones de policía. unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC". Grupos: 1 al 10.	\$ 42.896.278	27/07/2020	04/03/2021	
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39676435-2020	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO RESOCIALIZACIÓN AURORA EUSSE	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, recluida bajo	\$ 11.916.293.628	04/08/2020	04/03/2021	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

			DE RODRÍGUEZ CC 31.152.443-4 NOEL RODRÍGUEZ CUBIDES CC 16.240.435-8 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC SA NIT 800.027.291-6	modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC. Grupo 1: EPMSC Cali, EPMSC Sevilla, EPMSC Caicedonia, EPMSC Pensilvania, EPMSC Santa Rosa de Cabal, EPMSC Bolívar Cauca, EPMSC La Unión, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.			
ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39676381-2020	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO RESOCIALIZACIÓN AURORA EUSSE DE RODRÍGUEZ CC 31.152.443-4 NOEL RODRÍGUEZ CUBIDES CC 16.240.435-8 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC SA NIT 800.027.291-6	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 2: COJAM Jamundí, EPMSC Buenaventura, EPMSC Silvia, EPC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Cartago, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 12.454.514.796	04/08/2020	04/03/2021	
ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39676948-2020	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 2020 ALIMENTAR CAPITAL SAS NIT 901.191.678-1	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de	\$ 7.345.173.772	04/08/2020	04/03/2021	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

			SERYAL SAS NIT 900.970.880-0	Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 3: CPAMS Palmira, CPAMS Tuluá, EPMSC Roldanillo, EPMSC Pácora, EPMSC Salamina, EPMSC Anserma, EPMSC Calarcá, EPMSC Riosucio, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.				
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39659647-2020	PROALIMENTOS LIBER SAS	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 4: EPMSC ERE Pereira, Pereira RM, Manizales RM, EPMSC Manizales, Armenia RM, EPMSC Armenia, EPMSC Buga, EPMSC Aguadas, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 8.917.560.008	04/08/2020	04/03/2021	
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39676500-2020	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACIÓN TÉCNICA ALIMSO CATERING SERVICES SA	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de	\$ 10.192.820.482	04/08/2020	04/03/2021	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

			NIT 900.376.674-2 SEVAL LOGÍSTICA SAS NIT 900.755.015-5 MULTIMODAL EXPRESS SAS NIT 900.202.730-0 CORPORACIÓN SOCIAL BUEN CORAZÓN NIT 830.507.499-1	Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 5: CAMIS Acacias Colonia Agrícola, EPMSC Villavicencio, EPMSC Granada, CPAMS Paz de Ariporo, CPAMS Acacias, EPMSC Yopal, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.				
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39659134-2020	PROALIMENTOS LIBER SAS	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 6: EPAMSCAS Cómbita, CPAMS Tunja, EPMSC Santa Rosa de Viterbo, CPAMS Chocontá, RM Bogotá El Buen Pastor, EPMSC Sogamoso, EPMSC Duitama, EPMSC Ramiriquí, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 14.945.214.827	04/08/2020	04/03/2021	
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39658554-2020	UNIÓN TEMPORAL DUFLO USPEC 2020 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT 891.856.718-6	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de	\$ 11.658.802.677	04/08/2020	04/03/2021	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

			JCH CATERING SAS NIT 901.191.021-1	Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 7: EPC Guaduas, EPMSC Honda, EPMSC Puerto Boyacá, EPAMS La Dorada, EPMSC Villeta, EPMSC Puerto Triunfo, CPMS Puerto Berrio, EC Armero Guayabal, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.				
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39658537-2020	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES JESMAR HURTADO Y COMPAÑÍAS EN C NIT 828.002.090-6 FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA NIT 813.008.690-8	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 8: EPMSC Neiva, EPMSC La Plata, EPMSC Garzón, EPMSC Pitalito, EPMSC Florencia, Florencia EP Las Heliconias, CPMS Purificación, EPC Guamo, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 9.301.099.193	04/08/2020	04/03/2021	
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39658916-2020	UNIÓN TEMPORAL GREEN FOOD SARUPETROL SAS NIT 900.322.842-1 ALISERVICIOS SAS NIT 900.401.745-4	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades	\$ 10.352.315.531	04/08/2020	04/03/2021	



USPEC Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

				Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 9: EPAMSCAS Boyacá, EPMSC Mocoa, Popayán RM, EPMSC Ipiales, EPMSC Túquerres, EPMSC El Bordo, EPMSC Pasto, EPMSC Tumaco, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.			
	ORDEN DE OPERACIÓN BMC	163-2020 39676440-2020	JHON JAIRO GARCÍA PINZÓN	La presente negociación tiene como objeto la prestación del servicio para el suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional - ERON, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. Grupo 10: EPMSC Medellín Bellavista, EPMSC Quibdó, EPMSC Bolívar Ant, CMS Santafé de Antioquia, EPMSC Istmina, EPMSC Santa Bárbara, CMPS Jericó, EPMSC Támesis, EPMSC Titiribí, Amaga, Minas de Amaga, Fredonia, Bolombolo, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.	\$ 8.133.051.267	04/08/2020	04/03/2021
SUBTOTALES					\$ 200.550.536.398		

Urgencia Manifiesta - Servicio de alimentación

A partir del 10/03/2021, se realiza la contratación directa del Servicio de alimentación por urgencia manifiesta en cumplimiento de la Resolución No. 000197 de marzo 2020. *“Por medio de la cual se declara la urgencia manifiesta para la contratación directa con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el presidente de la república, así como del estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el director general del instituto nacional penitenciario y carcelario -INPEC- y se dictan otras disposiciones.”.* esta transición genera cambios en la presentación de las cuentas de cobro de los proveedores y nueva lista de chequeo con 63 obligaciones en el contrato.

Metodología**- Indagación previa de la ejecución de los procedimientos a auditar.**

Con el fin de conocer el proceso de la operación, para la radicación y pago de cuentas de los procedimientos a auditar, las personas de contacto para la recepción de la información, los controles ejecutados y cambios de mejora realizados en el proceso, se solicitó a cada dirección realizar presentación de su proceso como primera instancia, así:

1. 16/03/2021 Presentación proceso radicación y facturación Dirección de Logística – Subdirección de Suministro de Bienes y Servicios (Vigilancia Electrónica, Servicio de Salud, Servicio de Alimentación)
2. 17/03/2021 Presentación proceso por parte de la Dirección de Infraestructura – Subdirección de Construcción y Conservación

- Revisión y observación de la trazabilidad de la Facturación radicada soporte de los contratos**Dirección Logística - Servicios de Alimentación.**

Una vez realizada la presentación virtual del proceso por parte del equipo de la dirección Logística, se procede a generar cronograma de visitas in situ para la revisión y observación de la trazabilidad de la Facturación radicada durante el primer semestre de la vigencia 2021 para el servicio de alimentación, visitas que en cumplimiento de lineamientos de bioseguridad aprobados por la USPEC para la prevención del Covid 19, fueron replanteadas y se reactivan para ser realizadas de manera virtual a partir del 13/07/2021.

De acuerdo a información suministrada por Viviana Cuenca, profesional de seguimiento de la Dirección Logística, en archivo remitido, se evidencian 19 grupos de Operadores, los cuales están concentrados de acuerdo a un grupo regional asignado; cada uno de estos grupos cuenta con Un equipo Técnico conformado por Ingeniero y Nutricionista, un equipo Jurídico conformado por un abogado de la dirección y un Equipo de Facturación conformado por un Auditor de Facturación.

El área cuenta con 7 auditores de facturación, y estos a su vez responden por el seguimiento y gestión de la facturación en un promedio de 3 o 4 grupos de operadores, así:

Grupo	Contratista	Comisionista	Equipo Técnico		Equipo Jurídico	Equipo facturación
			Ingeniero	Nutricionista	Abogado	Auditor Facturación
1	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO LA RESOCIALIZACION		Viviana Gutiérrez Giraldo	Lilian Lima Anaya	Carlos Andrés Arévalo	María Camila Zapata Castaño
3	UNION TEMPORAL SERVISOCIAL 2020		Freddy Yesid Rodríguez	Lilian Lima Anaya	Manuel Grueso	
8	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES		Viviana Gutiérrez Giraldo	Lilian Lima Anaya	Rafael Garcés	
2	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO LA RESOCIALIZACION		Viviana Gutiérrez Giraldo	Lilian Lima Anaya	Carlos Andrés Arévalo	Paola Rojas
4	PROALIMENTOS LIBER S.A.S EN REORGANIZACION		Oscar Fernando Paiba	Lilian Lima Anaya	Manuel Grueso	
14	UT ALIMENTOS SALUDABLES		Viviana Gutiérrez Giraldo	Lilian Lima Anaya	Rafael Garcés	
17	DNP SERVICIOS		Oscar Fernando Paiba	Lilian Lima Anaya	Paula Suarez	

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

5	UNION TEMPORAL ALIMENTACION TECNICA	Carlos Alfonso Gómez	Lilian Lima Anaya	Paula Suarez	Felipe Millán
10	GARCIA PINZON JHON JAIRO	Luis Guillermo Molina	Lilian Lima Anaya	Rafael Garcés	
6	PROALIMENTOS LIBER S.A.S EN REORGANIZACION	Luis Guillermo Molina	Lilian Lima Anaya	Carlos Andrés Arévalo	(Marco Castaño) Filemón Camelo
13	UT COMPARTIR 2020	Oscar Fernando Paiba	Lilian Lima Anaya	Piedad Sánchez	
7	UT DUFLO-USPEC 2020	Carlos Alfonso Gómez	Lilian Lima Anaya	Piedad Sánchez	
12	UT MACSOL 2020	Luis Guillermo Molina	Lilian Lima Anaya	Paula Suarez	Juan Carlos Sánchez
19	UT EFICIENTE	Freddy Yesid Rodríguez	Lilian Lima Anaya	Giovanna Rud Herrera	
9	UT GREEN FOODS	Carlos Alfonso Gómez	Lilian Lima Anaya	Manuel Grueso	Jorge Conejo
18	UT MACSOL 2020	Carlos Alfonso Gómez	Lilian Lima Anaya	Giovanna Rud Herrera	
11	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA	Luis Guillermo Molina	Lilian Lima Anaya	Piedad Sánchez	
15	DNP SERVICIOS	Oscar Fernando Paiba	Lilian Lima Anaya	Giovanna Rud Herrera	Nelly Andrea Gómez
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN	Freddy Yesid Rodríguez	Lilian Lima Anaya	Carlos Andrés Arévalo	

En reunión virtual, por parte de la Oficina de Control Interno se realiza la presentación del plan de auditoría de cuentas, objetivos, alcance, lineamientos y tiempos de la misma al grupo de Logística que tiene a su cargo el Proceso de Facturación de la Prestación de Servicios de alimentación. Por parte del grupo auditado se realiza una breve presentación de los integrantes, donde se manifiesta la obligación y responsabilidad frente al procedimiento.

La Dra. Yanit Esther Mora Moscote, Subdirectora De Suministro De Servicios, solicita que antes de dar continuidad a la revisión del procedimiento, se tenga en cuenta la transición realizada por el área en cumplimiento de la normatividad vigente y expone las dificultades que se han presentado frente al pago de las facturas, debido a los diferentes cambios tecnológicos (Infodoc, Zoho y Olimpo), aplicabilidad de la facturación electrónica atendiendo la Circular emitida por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, se informa al grupo auditor que estos cambios que se han presentado demuestran una baja planeación en la aplicación y bajo tiempo para la transición de las nuevas herramientas, generando traumatismos tanto al grupo de logística como a los proveedores implicados.

Paso seguido se selecciona por medio de sorteo virtual (www.sortea2.com) un grupo regional (Contratista) por cada Auditor de Facturación, siendo 7 los grupos seleccionados, así:

Grupo	Contratista	Equipo Técnico		Equipo Jurídico	Equipo facturación
		Ingeniero	Nutricionista	Abogado	Auditor Facturación
8	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES	Viviana Gutiérrez Giraldo	Lilian Lima Anaya	Rafael Garcés	María Camila Zapata Castaño
2	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO LA RESOCIALIZACION	Viviana Gutiérrez Giraldo	Lilian Lima Anaya	Carlos Andrés Arévalo	Paola Rojas
10	GARCIA PINZON JHON JAIRO	Luis Guillermo Molina	Lilian Lima Anaya	Rafael Garcés	Felipe Millán
6	PROALIMENTOS LIBER S.A.S EN REORGANIZACION	Luis Guillermo Molina	Lilian Lima Anaya	Carlos Andrés Arévalo	(Marco Castaño) Filemón Camelo
19	UT EFICIENTE	Freddy Yesid Rodríguez	Lilian Lima Anaya	Giovanna Rud Herrera	Juan Carlos Sánchez
9	UT GREEN FOODS	Carlos Alfonso Gómez	Lilian Lima Anaya	Manuel Grueso	Jorge Conejo
15	DNP SERVICIOS	Oscar Fernando Paiba	Lilian Lima Anaya	Giovanna Rud Herrera	Nelly Andrea Gómez

Teniendo en cuenta esta selección, se realizan entrevistas virtuales a cada uno de los Auditores de Facturación, y por muestra aleatoria se realiza la revisión y trazabilidad de las facturas para pago de cada grupo seleccionado, cabe aclarar que la facturación en estudio se divide en 2 grupos debido a cambios en la operación por el tipo de contrato, siendo de 01/01/2021 al 10/03/2021 operación por Bolsa Mercantil y del 11/03/2021 al 30/06/2021 operación por Urgencia Manifiesta. Las facturas seleccionadas para seguimiento son:

GRUPO	CONTRATISTA	No TOTAL FACTURAS	FACTURAS POR BOLSA	FACTURAS MANIFIESTA	URGENCIA
8	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES	64	• SN-58 Pitalito • SN-60 Purificación	• SN-79 ERON Garzón	
2	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO LA RESOCIALIZACION	55	• FE264 – Cartago • FE169 – Buenaventura	• FE299 – Puerto Tejada	
10	GARCIA PINZON JHON JAIRO	126	• JJGP092 – Támesis Antioquia • JJGP115 – EPMSC Quibdó • JJGP147 – Estación de Policía Fredonia (Ant)	• JJGP167 – ERON Quibdó • JJGP147 ERON Bellavista (Ant)	
6	PROALIMENTOS LIBER S.A.S EN REORGANIZACION	41	• LIBE45 - Estación de Policía Bogotá • LIBE113- Estación Policía Choconta.	• LIBE209 ERON Duitama	
19	UT EFICIENTE	71	• EF114 – Estación policía Cúcuta • EF118 - Batallón ASPC30 Unidad Táctica Guasimales	• EF139 - ERON Aguachica	
9	UT GREEN FOODS	0	VACACIONES	VACACIONES	
15	DNP SERVICIOS	32	• FE218 -EPMSC Montería • FE242 - ERON Corozal	• FE252 ERON Tierra Alta	
		389	13	7	

Se realiza entrevista virtual a cada uno de los grupos seleccionados, con el fin de realizar verificación de la trazabilidad del proceso en tiempos y responsabilidades sobre una muestra aleatoria de facturas seleccionadas en el momento. Como evidencia de trabajo de la entrevista el equipo auditor cuenta con lista de chequeo diligenciada por grupos, pantallazos de documentos presentados como evidencia de los controles realizados y grabación de cada reunión realizada.

Grupo 8 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES

Fecha: 14/07/2021

Hora Reunión: 2:30pm a 4:50pm

Asistentes:

Yanit Esther Mora Moscote - Subdirectora De Suministro De Servicios
Nataly Yisedt Mesa Henao - Coordinadora Alimentación
Luz Marina Muñoz - Secretaria
Viviana Cuenca Rodríguez – Seguimiento
María Camila Zapata Castaño – Auditor de Facturación Grupo 8
Diana Giced López Prada – Equipo Auditor OCI

Desarrollo:

Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes y la explicación del proceso a seguir, se procede a realizar la revisión de la matriz de seguimiento de radicación de facturación del Grupo 8 que se maneja en el área, se realizan preguntas consignadas en lista de chequeo para su verificación en campo. De un total de 54 Facturas radicadas en el primer semestre de 2021, se procede a seleccionar 3 para su respectivo seguimiento dentro del proceso, así:

Grupo	No TOTAL FACTURAS	FACTURAS SELECCIONADA	MES FACTURADO	CORRESPONDENCIA	REPARTO OFICINA	SOLICITUD SUBSANACION	RESPUESTA SUBSANACION	RADICADO CENTRAL CUENTAS	TOTAL DIAS LOGISTICA
8	42 (Bolsa)	• SN-58 Pitalito Estación de Policía	Febrero	09/03/2021	09/03/2021	13/03/2021	Sin soporte	22/04/2021	44
		• SN-60 Purificación	Febrero	24/03/2021	Sin soporte	25/04/2021	Sin soporte	04/06/2021	72
8	12 (Urgencia)	SN-79 ERON Garzón	Marzo	16/04/2021	27/04/2021	01/05/2021	Subsanando informe técnico	En proceso	

Conclusiones:

- Se evidencia que se realiza la solicitud de documentos para subsanar (Paz y Salvo) vía correo electrónico en repetidas ocasiones, sin embargo, la UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES, se demora en entregar el soporte y adicionalmente lo entrega vía WhatsApp, por lo tanto, no se guarda la evidencia de la respuesta y por lo tanto los términos de entrega no son claros.
- Se presentan inconvenientes con la radicación de las cuentas por el aplicativo INFODOC y firmas virtuales a partir del 23/03/2021.
- Se presentan retrasos en la radicación de las cuentas por capacitaciones continuas en el manejo de nuevos lineamientos adoptados en la operación de los contratos, Facturación Electrónica y el Aplicativo INFODOC
- Una vez se entrega la factura a Central de Cuentas, se continúa con el seguimiento hasta la cancelación. Se contaba con profesional designada para esta labor, a partir de mayo cada auditor de facturación realiza el seguimiento por medio del CEN de pagos.
- Con la factura SN-79 ERON Garzón, la cual es por Urgencia Manifiesta, se ha tenido inconvenientes para que el proveedor realice la entrega del Informe Técnico, por lo que el 13/07/2021 se realiza solicitud a dirección general para realizar la radicación de la cuenta con el compromiso de entrega posterior del informe.
- La ejecución de las actividades enunciadas en el procedimiento M4-S2-PR-01 Verificación de facturación de servicios de alimentación, ha presentado cambios debido al trabajo virtual y a la implementación de tecnologías de la información.

Grupo 10 - GARCIA PINZON JHON JAIRO

Fecha: 15/07/2021

Hora Reunión: 9:30am a 11:40 am

Asistentes:

Nataly Yisedt Mesa Henao - Coordinadora Alimentación

Luz Marina Muñoz - Secretaria

Viviana Cuenca Rodríguez – Seguimiento

Felipe Millán – Auditor de Facturación Grupo 10

Diana Giced López Prada – Equipo Auditor OCI

Desarrollo:

Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes y la explicación del proceso a seguir, se procede a realizar la revisión de la matriz de seguimiento de radicación de facturación del Grupo 10 que se maneja en el área, se realizan preguntas consignadas en lista de chequeo para su verificación en campo. De un total de 119 Facturas radicadas en el primer semestre de 2021, se procede a seleccionar 5 para su respectivo seguimiento dentro del proceso, así:

Grupo	No TOTAL FACTURAS	FACTURAS SELECCIONADAS	MES FACTURADO	CORRESPONDENCIA	REPARTO OFICINA	SOLICITUD SUBSANACION	RESPUESTA SUBSANACION	RADICADO CENTRAL CUENTAS	TOTAL DIAS LOGISTICA
10	101 (Bolsa)	• JJGP092 – Támesis Antioquia	Enero	17/02/2021	18/02/2021	No	No	15/03/2021	26
		• JJGP115 – EPMSC Quibdó	Febrero	15/03/2021	16/03/2021	No	No	23/03/2021	8
		• JJGP147 – Estación de Policía Fredonia (Ant)	Marzo	05/04/2021	06/04/2021	No	No	22/04/2021	17
10	18 (Urgencia)	• JJGP167 – ERON Quibdó	Marzo	22/04/2021	27/04/2021	Sin soporte	30/06/2021	30/06/2021	69
		• JJGP159 ERON Bellavista (Ant)	Marzo	22/04/2021	27/04/2021	Sin soporte	30/06/2021	30/06/2021	69

Conclusiones:

- Se evidencia que el proveedor GARCIA PINZON JHON JAIRO es un proveedor juicioso, organizado y oportuno en la entrega de las facturas de cobro a pesar de ser uno de los que maneja mayor facturación.
- Se tiene buena comunicación entre las partes (contratista – USPEC), por lo tanto, la información entregada cumple con los requisitos necesarios para agilizar el trámite de pago.
- Se presentan inconvenientes con la firma del director, puesto que este se encontraba aislado y para la realización de la firma se realizaba el envío documental con el conductor 2 veces a la semana
- Con las facturas JJGP167 – ERON Quibdó y JJGP159 ERON Bellavista (Ant), las cuales corresponden a pago Urgencia Manifiesta, se presenta inconvenientes para la entrega del Informe Técnico por parte del proveedor, puesto que no se encontraba de acuerdo con las solicitudes de la nueva operación.

Grupo 2 - UNION TEMPORAL ALIMENTANDO LA RESOCIALIZACION

Fecha: 14/07/2021

Hora Reunión: 2:30pm a 4:50pm

Asistentes:

Nataly Yisedt Mesa Henao - Coordinadora Alimentación
Luz Marina Muñoz - Secretaria
Viviana Cuenca Rodríguez – Seguimiento
Paola Rojas – Auditor de Facturación Grupo 2
Diana Giced López Prada – Equipo Auditor OCI

Desarrollo:

Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes y la explicación del proceso a seguir, se procede a realizar la revisión de la matriz de seguimiento de radicación de facturación del Grupo 2 que se maneja en el área, se desarrolla lista de chequeo para su verificación en campo y evidencia de papel de trabajo. De un total de 55 Facturas radicadas en el primer semestre de 2021, se procede a seleccionar 3 para su respectivo seguimiento dentro del proceso, así:

Grupo	No TOTAL FACTURAS	FACTURAS SELECCIONADAS	MES FACTURADO	CORRESPONDENCIA	REPARTO OFICINA	SOLICITUD SUBSANACION	RESPUESTA SUBSANACION	RADICADO CENTRAL CUENTAS	TOTAL DIAS LOGISTICA
2	41 (Bolsa)	• FE264 – Cartago	Marzo	07/04/2021	08/04/2021	16/04/2021	22/04/2021	05/05/2021	28
		• FE169 – Buenaventura	Enero	09/02/2021	11/02/2021	No	No	01/03/2021	20
2	14 (Urgencia)	FE299 – Puerto Tejada	Marzo	15/04/2021	27/04/2021	05/05/2021	04/06/2021	10/06/2021	56

Conclusiones:

- Se evidencia que el proveedor UNION TEMPORAL ALIMENTANDO LA RESOCIALIZACION es un proveedor juicioso, organizado y oportuno para la presentación de las cuentas en los términos permitidos tanto para radicar cuenta como para presentar Subsanaciones.
- El Auditor, cuenta con cuadro de control donde refleja las observaciones, requerimientos y respuestas entregadas a cada proveedor, lo que evidencia control del proceso.
- Se presentan inconvenientes con la firma del director de la dirección, puesto que para marzo se encontraba aislado y para la firma del memorando se enviaba con el conductor 2 veces a la semana
- Para la factura FE264 – Cartago, se requiere subsanación por falta del Acta de entrega de Instalaciones.

- Con la factura FE299 – Puerto Tejada, para pago por Urgencia Manifiesta, se realiza la solicitud de 3 elementos, siendo el Informe Técnico el último en presentarse, por ser un documento nuevo en solicitarse y por lo dispendioso de la elaboración.
- La Factura FE299 – Puerto Tejada, tuvo reproceso teniendo en cuenta que se encontraba endosada al banco y se debía realizar el trámite para liberarla.
- Se radica envía correo a central de cuentas remitiendo la factura FE299 – Puerto Tejada el 14/06/2021, sin embargo, hasta el siguiente día, solicitan reenvió de correo por que no se podía descargar la información.

Grupo 15 - DNP SERVICIOS

Fecha: 19/07/2021

Hora Reunión: 2:30pm a 5:10pm

Asistentes:

Nataly Yisedt Mesa Henao - Coordinadora Alimentación
Luz Marina Muñoz - Secretaria
Viviana Cuenca Rodríguez – Seguimiento
Nelly Andrea Gómez– Auditor de Facturación Grupo 15
Diana Giced López Prada – Equipo Auditor OCI

Desarrollo:

Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes y la explicación del proceso a seguir, se procede a realizar la revisión de la matriz de seguimiento de radicación de facturación del Grupo 8 que se maneja en el área, se desarrolla lista de chequeo para su verificación en campo y evidencia de papel de trabajo. De un total de 55 Facturas radicadas en el primer semestre de 2021, se procede a seleccionar 3 para su respectivo seguimiento dentro del proceso, así:

Grupo	No TOTAL FACTURAS	FACTURAS SELECCIONADAS	MES FACTURADO	CORRESPONDENCIA	REPARTO OFICINA	SOLICITUD SUBSANACION	RESPUESTA SUBSANACION	RADICADO CENTRAL CUENTAS	TOTAL DIAS LOGISTICA
15	24 (Bolsa)	• FE218 -EPMSC Montería	Febrero	15/04/2021	Sin soporte	No	No	22/04/2021	7
		• FE242 - ERON Corozal	Marzo	03/05/2021	03/05/2021	No	No	03/06/2021	31
15	8 (Urgencia)	• FE252 ERON Tierra Alta	Marzo	29/04/2021	30/04/2021	20/05/2021	13/07/2021	13/07/2021	75

Conclusiones:

- Se evidencia que el proveedor DNP SERVICIOS no cumple con la radicación de las cuentas los primeros 10 días del mes siguiente, alude demoras en la entrega del Paz y Salvo por parte del INPEC.
- Normalmente no se presentan subsanación en este grupo, sin embargo, cuando se realizan solicitudes se realizan por medio de WhatsApp o llamada telefónica, debido a la buena comunicación entre las partes.
- Se presentan inconvenientes y retrasos con la firma del director de la dirección de Logística, por ajuste de documento en INFODO, como se evidencia en pantallazos soportes del seguimiento.
- Dentro de los grupos que maneja la Sra. Nelly Andrea Gómez, el más demorado y complicado para la subsanación documental es el Grupo 16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN.
- Se presentan inconvenientes con la radicación de las cuentas por el aplicativo INFODOC, siendo por cada factura, así mismo por la autorización de firmas virtuales y vistos buenos a partir del 23/03/2021.
- Para la factura FE242 - ERON Corozal se presentan retrasos en la radicación de las cuentas por parte del funcionamiento del Aplicativo INFODOC, en donde desde 18/05/2021 se inicia el proceso de radicación de factura, cargándolas individualmente, solicitud de usuario, presentación de firmas virtuales, hasta el 01/06/2021 cuando se firman los documentos por el aplicativo.

- Con la factura FE252 ERON Tierra Alta, para pago por Urgencia Manifiesta, se tiene retrasos por la subsanación del Informe Técnico, por ser un documento nuevo en solicitarse y por lo dispendioso de la elaboración.
- Los grupos 11, 16 y 15 manejados por la Auditora de Facturación Nelly Andrea Gómez, tuvieron retención de facturación en central de cuentas por subsanación documental debido al proceso de Facturación electrónica implementado en la entidad.

Grupo 6

Fecha: 21/07/2021

Hora Reunión: 2:30pm a 3:30pm

Asistentes:

Luz Marina Muñoz - Secretaria
Viviana Cuenca Rodríguez – Seguimiento
Filemón Camelo – Auditor de Facturación Grupo 6
Marco Castaño – Anterior Auditor de Facturación del Grupo 6
Diana Giced López Prada – Equipo Auditor OCI

Desarrollo:

Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes y la explicación del proceso a seguir, se procede a realizar la revisión de la matriz de seguimiento de radicación de facturación del Grupo 6 que se maneja en el área, se realizan preguntas consignadas en lista de chequeo para su verificación en campo. De un total de 41 Facturas radicadas en el primer semestre de 2021, se procede a seleccionar 3 para su respectivo seguimiento dentro del proceso, así:

Grupo	No TOTAL FACTURAS	FACTURAS SELECCIONADAS	MES FACTURADO	CORRESPONDENCIA	REPARTO OFICINA	SOLICITUD SUBSANACION	RESPUESTA SUBSANACION	RADICADO CENTRAL CUENTAS	TOTAL DIAS LOGISTICA
6	30 (Bolsa)	• LIBE45 - Estación de Policía Bogotá	Enero	01-03-2021	01-03-2021	No	No	23-04-2021	53
		• LIBE113- Estación Policía Choconta	Marzo	20-04-2021	20-04-2021	No	No	04-06-2021	45
6	11 (Urgencia)	• LIBE209 ERON Duitama	Marzo	28-04-2021	29-04-2021	Sin soporte	09-07-2021	16-07-2021	79

Conclusiones:

- Se evidencia que el proveedor PROALIMENTOS LIBER S.A.S EN REORGANIZACION es organizado en su radicación documental, minimizando los tiempos de subsanación.
- Normalmente no se presentan subsanación en este grupo, sin embargo, cuando se realizan solicitudes se realizan por medio de WhatsApp, tanto la solicitud como la respuesta.
- El Sr. Marco Castaño informa que se presentaron represamientos en la facturación en los primeros meses, dado que no se contaba con contratistas asignados y fue necesario redireccionar los grupos a las personas de planta que estaban en servicio, por lo que cada auditor manejaba 6 grupos.
- Se informa que, otro momento de retrasos en la radicación de las cuentas surgió para los meses de febrero y marzo, donde se represa el proceso de facturación para dar prioridad al pago de las reservas presupuestales pendientes de facturación.
- Dentro de los grupos 6 y 13 que revisa el Auditor de Facturación Sr. Filemón Camelo, el grupo más demorado para presentación de documentos es el grupo 13 UT COMPARTIR 2020

- Respecto a la factura LIBE113- Estación Policía Choconta, se presentan demoras por una nota débito que debía afectarse para iniciar el proceso de la facturación electrónica.
- La radicación de la facturación por urgencia manifiesta, tuvo demoras por la elaboración del Informe Técnico y el cumplimiento de los 65 ítems de la nueva lista de chequeo.

Grupo 19

Fecha: 21/07/2021

Hora Reunión: 3:30pm a 5:00pm

Asistentes:

Luz Marina Muñoz - Secretaria

Viviana Cuenca Rodríguez – Seguimiento

Juan Carlos Sánchez – Auditor de Facturación Grupo 19

Marco Castaño – Anterior Auditor de Facturación del Grupo 19

Diana Giced López Prada – Equipo Auditor OCI

Desarrollo:

Se continúa la reunión con la presentación del grupo 19, se procede a realizar la revisión de la matriz de seguimiento de radicación de facturación del Grupo en análisis, se realizan desarrollo de la lista de chequeo para su verificación. De un total de 71 Facturas radicadas en el primer semestre de 2021 se procede a seleccionar 3 para su respectivo seguimiento dentro del proceso, así:

Grupo	No TOTAL FACTURAS	FACTURAS SELECCIONADAS	MES FACTURADO	CORRESPONDENCIA	REPARTO OFICINA	SOLICITUD SUBSANACION	RESPUESTA SUBSANACION	RADICADO CENTRAL CUENTAS	TOTAL DIAS LOGISTICA
19	65 (Bolsa)	• EF114 – Estación policía Cúcuta	Febrero	25-03-2021	26-03-2021	15-04-2021	26-04-2021	17-05-2021	53
		• EF118 - Batallón ASPC30 Unidad Táctica Guasimales	Marzo	15-04-2021	16-04-2021	10-05-2021	09-06-2021	15-06-2021	61
19	6 (Urgencia)	• EF139 - ERON Aguachica	Marzo	28-04-2021	29-04-2021	31-05-2021	Subsanando informe técnico	Subsanando informe técnico	

Conclusiones:

- El nuevo auditor de facturación entra a laborar en marzo a tomar el seguimiento del grupo 19, por lo tanto, la facturación retrasada.
- Se realiza solicitud de subsanación por paz y salvo de IMPEC, estas solicitudes se realizan por medio de correo electrónico y se remite cuadro resumen con los requerimientos, las respuestas también son dadas por correo.
- El Sr. Marco Castaño informa que se presentaron represamientos en la facturación en los primeros meses, dado que no se contaba con contratistas asignados y fue necesario redireccionar los grupos a las personas de planta que estaban en servicio, por lo que cada auditor manejaba 6 grupos.
- Se informa que, para los meses de febrero y marzo, se represa el proceso de facturación para dar prioridad al pago de las reservas presupuestales pendientes de facturación.
- El Auditor de Facturación Sr. Juan Carlos Sánchez, realiza seguimiento a los grupos 7, 19 y 12, informa que los grupos son juiciosos en la radicación documental, sin embargo, los cambios de requerimientos contractuales por urgencia manifiesta aumentaron los tiempos de radicación.

- Respecto a la factura EF139 - ERON Aguachica, a la fecha aún no se recibe el informe Técnico para radicar cuenta para pago, sumando 84 días en espera del documento.

-

Grupo 9

De acuerdo a la información suministrada por las personas auditadas en Dirección Logística, se informa que la persona encargado del grupo 9 se encuentra en vacaciones, por lo cual se exceptúa esta revisión.

Dirección Financiera – Central de Cuentas

Fecha: 22/07/2021

Hora Reunión: 2:00pm a 4:30pm

Asistentes:

Andrea del Pilar Cardona

Filemón Camelo

Alexi Mauredy Perdomo

Diana Giced López Prada – Equipo Auditor OCI

La Dra. Andrea Cardona, inicia la reunión dejando claro que para el pago de facturas, se debe cumplir un proceso, que inicia con la solicitud del PAC, por parte de la tesorería al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es decir el dinero que se necesita para pagar las facturas que se van a pagar en el mes, esta solicitud la hace cada área ejecutora a la tesorería, para que tesorería solicite el dinero al Ministerio de hacienda y se hace los 5 primeros días del mes inmediatamente anterior, es decir que si la factura se va a pagar en el mes de julio, se deben solicitar los recursos en el mes de junio para que sean desembolsados por el Ministerio en el mes de Julio.

Continúa la reunión informando que a partir de mayo de 2021, se realiza reestructuración de la Dirección Financiera, pasando de 4 a 3 grupos de trabajo, esta estructura nueva, es el retorno a la estructura utilizada en 2019, en donde se elimina el grupo de trabajo Central de cuentas y quedando

Presupuesto, Contabilidad y Tesorería; este cambio fue realizado por medio de la Resolución 000205 del 20 de mayo de 2021, la Dra. Andrea, soporta que la decisión fue tomada teniendo en cuenta que se venían presentando errores y retrasos continuos en la liquidación de los impuestos y por consiguiente en el proceso de pago

En reunión se expone el trámite de las cuentas antes de la entrada en vigencia de la Resolución 000205 del 20 de mayo de 2021, el cual funcionaba de la siguiente manera:

1. Se radicaba la cuenta en el grupo central de cuentas por parte de las áreas ejecutoras.
2. Se tenía una matriz donde se registraban las cuentas que se allegaban diariamente al grupo y se asignaban aleatoriamente las cuentas a los funcionarios para revisión, se les remitían por correo electrónico con soportes para revisión y continuar con el proceso.
3. Si la cuenta reunía los requisitos para trámite de pago, el grupo de central de cuentas hacia la cuenta por pagar., y la obligación.
4. La obligación y cuenta por pagar con soportes se enviaba por el funcionario de central de cuentas responsable a la coordinadora para revisión, y envió a la tesorería.
5. Se remitía la cuenta por parte de la coordinadora de central de cuentas a tesorería para revisión y orden de pago.

CONFORMACIÓN GRUPO CENTRAL DE CUENTAS	
Andrea Melisa Penagos Cortés	Coordinadora
CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES	
Diego Felipe Soto Velasco José Arcadio Ruiz Lenés	No existía especialización por rubros.
Filemón Camelo Barón	
Vanessa Milagros Zuluaga de la Cruz Carolina Estudian Parra	
IMPUESTOS	
Juan Manuel Benavides Duarte	Declaraciones de Rética
Mayra Alejandra Cifuentes Chaves	Presentación de Información Exógena
Nubia del Socorro Urrego Celis	Presentación de Impuestos - Secretaria

En la actualidad, se realizan cambios y se acortan pasos en el proceso, quedando así:

1. Se radica la cuenta en el grupo central de cuentas por parte de las áreas ejecutoras.
2. Se diligencia matriz donde se registra las cuentas que se allegan diariamente a tesorería y se asignan las cuentas según su naturaleza a los funcionarios para revisión y liquidación, se remiten por correo electrónico soportes para revisión.
3. Una vez se cumpla con los requisitos para trámite de pago, el grupo de Tesorería (persona asignada) elabora la cuenta por pagar, y la obligación, de existir subsanación, se realiza la solicitud directamente a la persona que remite la documentación.
4. Se remite a coordinadora para revisión y orden de pago.

CONFORMACIÓN GRUPO CENTRAL DE TESORERIA

PERFIL PAGADOR	
Maritza Zabala Medina	Coordinadora
PERFIL PAGADOR	
Libia Ruth Giraldo Martínez (OP de contratistas, nomina, y gastos generales)	
Mary Luz Cortes Soto (OP alimentación y nómina)	
Angélica María Romero Rojas (OP prestación de servicios, Archivo)	
Michael Andrés Bejarano Sáenz (archivo)	
Andrea del Pilar Cardona Chaves (Encargada de realizar ingresos, reintegros e impuestos)	
Jacqueline Álvarez Estudian (Encargada de OP de alimentación y gastos generales)	
Cesar Orlando Enciso Beltrán (Encargado OP infraestructura Obra e interventoría)	

Se realiza análisis de los tiempos empleados en el proceso de revisión y pago por parte de la Dirección Financiera, grupo Central de Cuentas, actualmente Grupo de Tesorería, dando como resultado:

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

Grupo	CONTRATISTA	FACTURAS SELECCIONADAS	MES FACTURADO	RADICADO CENTRAL CUENTAS	OBLIGACION	FECHA DE PAGO	TOTAL, DIAS LOGISTICA	TOTAL, DIAS TRAMITE
					OBLIGACION			
8	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES	• SN-58 Pitalito Estación de Policía	Febrero	22/04/2021	31/05/2021	3/06/2021	44	86
		• SN-60 Purificación EPMSC	Febrero	4/06/2021	15/06/2021	30/06/2021	72	98
2	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO LA RESOCIALIZACION	• FE264 – Cartago	Marzo	5/05/2021	8/06/2021	16/06/2021	28	70
		• FE169 – Buenaventura	Enero	1/03/2021	3/03/2021	18/03/2021	20	37
10	GARCIA PINZON JHON JAIRO	• JJGP092 – Támesis Antioquia	Enero	15/03/2021	16/03/2021	23/03/2021	26	34
		• JJGP115 – EPMSC Quibdó	Febrero	23/03/2021	15/04/2021	20/04/2021	8	36
		• JJGP147 – Estación de Policía Fredonia (Ant)	Marzo	22/04/2021	7/05/2021	13/05/2021	17	38
6	PROALIMENTOS LIBER S.A.S EN REORGANIZACION	• LIBE45 - Estación de Policía Bogotá	Enero	23/04/2021	20/05/2021	9/06/2021	53	100
		• LIBE113- Estación Policía Chocontá	Marzo	4/06/2021	8/06/2021	16/06/2021	45	57
19	UT EFICIENTE	• EF114 – Estación policía Cúcuta	Febrero	17/05/2021	2/06/2021	10/06/2021	53	77
		• EF118 - Batallón ASPC30 Unidad Táctica Guasimales	Marzo	15/06/2021	20/06/2021	7/07/2021	61	83
15	DNP SERVICIOS	• FE218 -EPMSC Montería	Febrero	22/04/2021	10/05/2021	20/05/2021	7	35
		• FE242 - ERON Corozal	Marzo	3/06/2021	28/06/2021	7/07/2021	31	65

Conclusiones

- La repartición aleatoria de las cuentas a los miembros del grupo de Central de cuentas, no permite especializarse en un tipo de contrato, conocer los cambios en normatividad, realizar seguimiento a subsanaciones, lo que genera mayor número de errores en el momento de realizar la cuenta por pagar.
- Con el grupo de central de cuentas, se genera una doble revisión y reproceso en el área, puesto que, una vez revisado y liquidado el pago en Central de cuentas, se pasaba a revisión de Tesorería, los cuales realizaban nuevamente la revisión para generar el pago.
- Las subsanaciones a las observaciones de las facturas devueltas al área ejecutora, tardan más de 15 días, y por lo tanto no es posible respetar el turno y se debe dar inicio de nuevo al proceso como si no se hubiera revisado, debido al volumen de cuentas que se maneja diariamente.
- Algunas subsanaciones son solicitadas de manera informal (WhatsApp, teléfono, personal), por lo cual no hay soportes de las fechas de solicitudes y devoluciones.

Dirección Infraestructura - Contrato de Prestación de Servicios

Fecha: 03/08/2021

Hora Reunión: 10:00am a 11:10am

Asistentes:

Mesías Sandoval

Erika Vargas

Wendy Silva

Nubia Leal

Alexi Mauredy Perdomo

Diana Giced López Prada – Equipo Auditor OCI

Se realiza la presentación del equipo auditor, se da una breve explicación del proceso a seguir para la selección de las cuentas de cobro a realizar seguimiento. La Dirección de Infraestructura, realiza la presentación del flujo del proceso, desde su radicación por parte del contratista hasta la entrega a Central de cuentas, hoy tesorería para generación de obligación y pago, se revisa lista de chequeo revisión de cuentas, matriz de control de radicación de cuentas con fechas de entrega a responsables, matriz de designación de OPS por colaborador, carpetas en drive por Proceso (Cupos y Mantenimientos), por persona y por meses de pago.

El total de la documentación se maneja de manera virtual, las comunicaciones entre contratista – Dirección Infraestructura – Central de cuentas, se realiza por medio de correo electrónico, WhatsApp, o contacto telefónico, lo que no genera trazabilidad en algunas oportunidades.

Se informa por parte del subdirector que las demoras en el pago de las obligaciones, son en la dirección financiera, toda vez que las únicas subsanaciones que se realizan son por deficiencia en la liquidación de Seguridad social y por la revisión de los link y pantallazos soportes del informe técnico.

Se cuenta con un total de 82 Ordenes de prestación de servicio en la dirección de Infraestructura, los cuales desarrollan sus actividades en 2 subdirecciones, 47 OPS en Mantenimiento y 35 en Subdirección Cupos.

La dirección cuenta con 4 coordinadores de Seguimiento a Pagos, cada uno con un número de OPS asignadas para su seguimiento, así: Wendy Silva (21), Danery Carreño (22), Mesías Sandoval (20), Erika Vargas (19), información de acuerdo a matriz de seguimiento a pagos 2021, entregada por la Dirección de Infraestructura al equipo auditor. Se realiza el ejercicio de seguimiento a la trazabilidad de las cuentas, de cada coordinador de seguimiento se realiza la selección aleatoria y por sorteo de 3 contratistas, para revisión. Dando como resultado las siguientes cuentas a revisar:

*Se realiza el sorteo seleccionando 3 contratistas, en algunas selecciones se debió tomar un cuarto contrato, toda vez que dentro de los contratos seleccionados quedaban algunos que aún no registraban cuenta de cobro.

	No.	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DE
WENDY SILVA	5	GERMAN LOPEZ GOMEZ	CUPOS	008-2021	01-15-21 12:00 AM	09-30-21 12:00 AM	
	12	JOSE BUSTOS NUÑEZ	MANTENIMIENTO	148-2021	03-25-21 12:00 AM	12-10-21 12:00 AM	
	15	CESAR AUGUSTO ECHEVERRY MONTEALEGRE	MANTENIMIENTO	161-2021	04-13-21 12:00 AM	12-28-21 12:00 AM	
	21	RONAL EDUARDDO TORRES CARRILLO	MANTENIMIENTO	213-2021	06-02-21 12:00 AM	12-31-21 12:00 AM	
DANERY CARREÑO	7	PATRICIA HELENA BARACALDO OTERO	MANTENIMIENTO	036-2021	19-01-2021	05-04-2021	
	13	ERIKA VARGAS	CUPOS	209-2021	29-06-2021	31-12-2021	
	17	YENNY CRISTINA MENDEZ GALAN	MANTENIMIENTO	170-2021	16-04-2021	16-12-2021	
MESIAS SANDOVAL	5	HAROLD ARTURO PACHÓN MOLINA	CUPOS	046-2021	01-21-21 12:00 AM	10-06-21 12:00 AM	
	10	JOSE WINSTON APOLINAR BALLESTEROS	CUPOS	061-2021	02-05-21 12:00 AM	10-20-21 12:00 AM	
	12	KEILLY PAOLA MERCADO PICO	MANTENIMIENTO	147-2021	03-23-21 12:00 AM	12-08-21 12:00 AM	
	19	VIVIANA KARINA HENAO PEREZ	MANTENIMIENTO	214-2021	01-07-2021	12-31-21 12:00 AM	
ERIKA VARGAS	10	ANDRES CAMILO JIMENEZ	MANTENIMIENTO	106-2021	4-3-21	19-11-2021	
	13	MAXIMILIANO CASTRO	MANTENIMIENTO	140-2021	15-03-2021	30-11-2021	
	14	JUAN CARLOS OVALLE SANABRIA	MANTENIMIENTO	154-2021	30-03-2021	15-12-2021	
	18	DIANA CECILIA GUERRERO	CUPOS	210-2021	30-06-2021	31-12-2021	

En entrevistas realizadas por aplicativo virtual a cada uno de los coordinadores de seguimiento a pagos, se toman las cuentas de los contratistas seleccionados previamente, y se escoge una cuenta aleatoria pagada para realizar la trazabilidad de la misma, se realiza el diligenciamiento de matriz elaborada para tal fin, la cual permite hacer seguimiento al tiempo utilizado en cada uno de los puntos de revisión del procedimiento desde la radicación de la cuenta hasta su pago efectivo,

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

dando como resultado un promedio de revisión documental de la cuenta de cobro de 7.5 días, estando por debajo de lo estipulado en la ficha de seguimiento de 15 días.

	No.	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	CONTRATO	CUENTA REVISADA	RADICACION DE LA CUENTA	VISTO BUENO ING. JULIA (revisión técnica)	VISTO BUENO ING. NUBIA	VISTO BUENO DRA. KATALINA	RADICACION CENTRAL DE CUENTAS	TOTAL DIAS INFRA
WENDY SILVA	5	GERMAN LOPEZ GOMEZ	CUPOS	008-2021	JUNIO	04-07-2021	N/A	07-07-2021	09-07-2021	09-07-2021	5
	12	JOSE BUSTOS NUÑEZ	MANTENIMIENTO	148-2021	MARZO	10-04-2021	12-04-2021	23-04-2021	23-04-2021	23-04-2021	13
	15	CESAR AUGUSTO ECHEVERRY MONTEALEGRE	MANTENIMIENTO	161-2021	MAYO	08-06-2021	10-06-2021	14-06-2021	18-06-2021	18-06-2021	10
DANERY CARREÑO	7	PATRICIA HELENA BARACALDO OTERO	MANTENIMIENTO	036-2021	MARZO	03-04-2021	06-04-2021	06-04-2021	08-04-2021	09-04-2021	6
	13	ERIKA VARGAS	CUPOS	209-2021	MAYO	01-06-2021	N/A	01-06-2021	03-06-2021	03-06-2021	2
	17	YENNY CRISTINA MENDEZ GALAN	MANTENIMIENTO	170-2021	ABRIL	19-05-2021		26-05-2021	28-05-2021	03-06-2021	15
MESIAS SANDOVAL	5	HAROLD ARTURO PACHÓN MOLINA	CUPOS	046-2021	FEBRERO	05-03-2021	N/A	05-03-2021	06-03-2021	08-03-2021	3
	10	JOSE WINSTON APOLINAR BALLESTEROS	CUPOS	061-2021	MAYO	02-06-2021	N/A	02-06-2021	03-06-2021	08-06-2021	6
	12	KEILLY PAOLA MERCADO PICO	MANTENIMIENTO	147-2021	ABRIL	10-05-2021	11-05-2021	13-05-2021	19-05-2021	20-05-2021	10
ERIKA VARGAS	10	ANDRES CAMILO JIMENEZ	MANTENIMIENTO	106-2021	MARZO	08-04-2021	12-04-2021	12-04-2021	12-04-2021	15-04-2021	7
	13	MAXIMILIANO CASTRO	MANTENIMIENTO	140-2021	MAYO	05-06-2021	08-06-2021	08-06-2021	10-06-2021	15-06-2021	10
	14	JUAN CARLOS OVALLE SANABRIA	MANTENIMIENTO	154-2021	JUNIO	06-07-2021	06-07-2021	06-07-2021	08-07-2021	09-07-2021	3

✓ **Conclusiones Generales:**

- Se evidencia el conocimiento y agilidad de los coordinadores de Seguimiento a Pagos en la revisión de las cuentas de cobro a cargo.
- Los contratistas, son comprometidos y responsables con la entrega de la cuenta de cobro y soportes dentro de los términos establecidos por la dirección, se evidencia que la primera cuenta normalmente tiene inconvenientes y genera demoras por la liquidación de la seguridad social y la oportunidad en la designación de supervisor.
- La demora en el pago de las cuentas por parte de la USPEC, afecta la presentación de la siguiente cuenta por parte del contratista, debido a la imposibilidad de realizar el pago de la seguridad social, lo que genera acumulación de cuentas.
- La radicación de los soportes de la cuenta se realiza por medio del drive, el contratista realiza el cargue para la posterior revisión del coordinador, es necesario conservar la trazabilidad de los cambios en la carpeta, toda vez que es el soporte de las subsanaciones y/o demoras en los pagos.
- Las subsanaciones se realizan antes de 24 horas, lo que permite evidenciar el compromiso y buena comunicación del coordinador con el contratista. Es necesario realizar estas solicitudes por correo electrónico o un medio que genere soporte del trámite realizado.
- Se generan retrasos en la radicación de las cuentas por medio de aplicativo INFODOC, toda vez que se generaban reproceso al no contar con el conocimiento idóneo de manejo del aplicativo o la pérdida de información.
- El proceso de cambio de Central de cuentas a la nueva modalidad de tesorería, genero devoluciones de cuentas y retrasos en el pago.
- El cambio en el correo electrónico, genero demoras en la revisión de las cuentas, debido a las capacitaciones realizadas para su manejo y a la pérdida de los enlaces de información compartida con las que se contaba.
- Se evidencia, la devolución de cuentas radicadas, por cambios realizados en un formato, generando demoras en el pago de las cuentas.

Se realiza revisión de la trazabilidad en central de Cuentas/Tesorería, de acuerdo a lo estipulado en el proceso, se evidencia un promedio de ejecución del proceso de 18 días, siendo el menor tiempo 7 y el mayor 42 días, estas demoras en el pago de la cuenta se dan de acuerdo al tiempo que demora la subsanación de documentos de la cuenta.

**AUDITORIA ESPECIAL – RADICACION Y PAGO DE CUENTAS EN LAS AREAS DE DIRECCION LOGISTICA,
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

	No.	NOMBRE	CONTRATO	FECHA DE RADICACION CENTRAL DE CUENTAS	RESPONSABLE DE LA REVISION	FECHA DE OBLIGACION DE LA CUENTA	FECHA DE PAGO DE LA CUENTA	TOTAL DIAS FINANCIERA
WENDY SILVA	5	GERMAN LOPEZ GOMEZ	008-2021	12-07-2021	Libia Giraldo	13-07-2021	19-07-2021	7
	12	JOSE BUSTOS NUÑEZ	148-2021	23-04-2021	Carolina Estupiñan	27-04-2021	30-04-2021	7
	15	CESAR AUGUSTO ECHEVERRY MONTEALEGRE	161-2021	18-06-2021	Sin asignado	23-06-2021	29-06-2021	11
DANERY CARREÑO	7	PATRICIA HELENA BARACALDO OTERO	036-2021	09-04-2021	José Ruiz	15-04-2021	20-04-2021	11
	13	ERIKA VARGAS	209-2021	03-06-2021	Libia Giraldo	16-06-2021	23-06-2021	20
	17	YENNY CRISTINA MENDEZ GALAN	170-2021	01-06-2021	Libia Giraldo	21-06-2021	30-06-2021	29
MESIAS SANDOVAL	5	HAROLD ARTURO PACHÓN MOLINA	046-2021	08-03-2021	Diego Soto	09-03-2021	12-03-2021	4
	10	JOSE WINSTON APOLINAR BALLESTEROS	061-2021	04-06-2021	Libia Giraldo	09-06-2021	16-06-2021	12
	12	KEILLY PAOLA MERCADO PICO	147-2021	20-05-2021	Sin asignado	21-05-2021	25-05-2021	5
ERIKA VARGAS	10	ANDRES CAMILO JIMENEZ	106-2021	21-04-2021	Filemón Camelo	23-04-2021	28-04-2021	7
	13	MAXIMILIANO CASTRO	140-2021	15-06-2021	sin asignación	16-06-2021	23-06-2021	8
	14	JUAN CARLOS OVALLE SANABRIA	154-2021	12-07-2021	Libia Giraldo	15-07-2021	19-07-2021	7

Conclusiones Generales:

- Revisar Conclusiones dadas a la Dirección Financiera – Central de Cuentas, en el análisis de Servicios de alimentación.

En desarrollo de la auditoria se realizó la revisión de los procedimientos:

Gestión de suministro de Bienes y prestación de Servicios

(M4-S1-PR-01 Suministro de Bienes/ M4-S2-PR-01 Verificación de Facturación de Servicios de Alimentación/ M4-S2-PR-02 Seguimiento a la prestación de los servicios de salud/ M4-S2-PR-03 Apoyo al seguimiento del servicio de alimentación.

Evidenciándose que el procedimiento se realiza de manera parcial, omitiendo algunas de las actividades descritas en el mismo, como son:

- ✓ Solicitud de subsanaciones a través de medios informales (llamadas telefónicas, WhatsApp, o de forma personal), sin dejar soportes de la trazabilidad de la devolución, evidenciándose el incumpliendo de la actividad No 3 del procedimiento tal como se indica en el procedimiento **DEVOLVER FACTURA Y SOPORTES “La factura que no cumpla con todos los requisitos exigidos y/o con los respectivos valores de las raciones contratadas, se devuelve mediante un oficio junto con sus soportes al proveedor, indicando el motivo de la devolución”.**
- ✓ En entrevistas de auditoria se solicita se explique el manejo de los expedientes documentales, frente al tema de archivo, los auditados informaron que dicha información se realiza de manera virtual en el drive de la entidad, por lo cual no se tiene documentos físicos que soporten las cuentas, incumpliendo los numerales No 9 “ **ENTREGAR DOCUMENTOS PARA ARCHIVO El funcionario responsable del control de facturación entregará mediante memorando remisorio, copias con anexos de las facturas entregadas al Grupo de Gestión Administrativa y Financiera, al funcionario encargado del archivo de alimentación”** y numeral No 10 “ **ARCHIVAR LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS El funcionario debe escanear los documentos por número de contrato y a su vez por cada uno de los establecimientos, para que ésta información repose en la carpeta Facturación Alimentación (192.168.70.20) Finaliza el procedimiento”**

- ✓ Insuficiencia de puntos de control del procedimiento, no cuenta con verificación de tiempos en cada etapa por lo tanto no se generan alertas o alternativas de mejora

Gestión Administrativa y Financiera
Subdirección Financiera – Grupo de Tesorería

A1-S4-PR-04 Tramite de cuentas por pagar

Se revisan cuentas de cobro de OPS de la Dirección de Infraestructura, evidenciándose que el procedimiento se realiza de manera parcial, omitiendo algunas de las actividades descritas en el mismo, como son:

- ✓ En entrevista a líderes de revisión de la facturación de OPS en la Dirección de Infraestructura y a colaboradores de la Dirección Financiera – Central de cuentas, se evidencia que la solicitud de Subsanaciones, no cuenta con soportes visibles que permitan generar control de los tiempos de respuesta, incumpliendo en la ejecución del procedimiento A1-S4-PR-04 Trámite cuentas por pagar, en actividades 7: Información de requerimientos, ***Informar inmediatamente a la dependencia responsable la corrección de inconsistencias a que haya lugar mediante correo electrónico.***
- ✓ Con relación a las subsanaciones de la Dirección Financiera – Central de cuentas, el tramite realizado para la devolución de la cuenta es informal y no se realiza como reza la actividad No. 8 del procedimiento, ***“Devolver las cuentas n o subsanadas a través de memorando suscrito por el Coordinador del Grupo o por el Subdirector Financiero, a la dependencia responsable para su corrección e inicio nuevamente del trámite de pago”.***
- ✓ Con el fin de verificar el control de turnos de la dirección Administrativa y Financiera, se ingresa al link, estipulado en la actividad 11: Publicar en Sitio web de la entidad el formato A1-S4-FO-19 control de turnos (información de interés/tesorería/publicación de turnos, evidenciándose que, al ingresar al link, se abre el procedimiento y no el control de turnos.

CONCLUSIONES DEL INFORME:

- ✓ Es evidente la realización de actos aislados de control y seguimiento a las cuentas, desde su radicación hasta el momento del pago, sin embargo, no se cuenta con un control único consolidado y evaluado que nos genere alertas en el proceso.
- ✓ Es visible la deficiencia en la planificación de los cambios a realizarse en la entidad, no se analiza el impacto y consecuencias que puede registrar una decisión o cambio transversal, estos cambios se deben planificar de tal forma que se realicen paulatinamente y que no se crucen con otros cambios en el mismo momento y área.
- ✓ La alta rotación de personal, la intermitencia de los contratistas y la planificación de situaciones administrativas del talento humano en periodos de alto flujo como fin de año, hacen que la facturación se acumule, generando demoras en el pago y el aumento de las reservas presupuestales.
- ✓ Es necesario comprometer a los proveedores de Servicios de alimentación con la entrega en términos de las cuentas de cobro mensuales y las subsanaciones de las mismas, siendo de vital importancia cumplir con el PAC solicitado al Ministerio de hacienda.
- ✓ Inexistencia de indicadores que permita conocer las desviaciones que se presentan en tiempos para generar alertas y planes de choque.
- ✓ Incumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos, se debe tener herramienta que permitan generar control al interior de la entidad.
- ✓ Se evidencia que el manejo de la información se realiza de manera virtual en el drive de la entidad, por lo cual no se tiene documentos físicos que soporten las cuentas, es necesario contar con lineamientos de archivo, para gestión documental

1. OBSERVACIONES

- ✓ La contratación de la interventoría, garantizará el acompañamiento, asesoría y control a los proveedores, durante el proceso de pre facturación, evitando devolución documental y perdida de turnos en las radicaciones de pago.
- ✓ Se encuentran hechos de seguimiento sin soporte a la trazabilidad de las cuentas y sus subsanaciones, por lo cual no es posible identificar plenamente las demoras en los pagos de las cuentas
- ✓ Dentro de las facturas revisadas, y de acuerdo al análisis realizado, se evidencian tiempos por fuera de los estipulados en la ficha técnica, lo que puede afectar y poner en riesgo la prestación del servicio en la USPEC

2. RECOMENDACIONES

1. Elaborar e implementar matriz de control y seguimiento de tiempos de radicación en cada uno de los grupos que prestan servicios de revisión de cuentas, con el fin de controlar el tiempo de análisis en cada uno de las instancias, generando alertas cuando se evidencien desviaciones.
2. Comprometer a los proveedores de Servicios de alimentación con la entrega en términos de las cuentas de cobro mensuales y las subsanaciones de las mismas, siendo de vital importancia cumplir con el PAC solicitado al Ministerio de hacienda.
3. Generar indicadores del proceso, que permita conocer las desviaciones que se presentan en tiempos para generar alertas y planes de choque.
4. Realizar la planificación del recurso humano en las áreas de acuerdo a las necesidades del servicio y a los picos laborales, con el fin de mantener la secuencia del proceso. (Vacaciones, licencias, permisos, traslados)
5. Realizar por parte de las áreas transversales, la planificación del impacto que puedan generar los cambios a realizarse en la entidad. (Infodoc, facturación electrónica, Zoho mail)
6. Revisar con Gestión Documental la seguridad, manejo y organización de la documentación producida en la contratación de Servicios de Alimentación.
7. La información de los cambios a realizarse en los requisitos de las cuentas de cobro para pagos, deben realizarse, informarse y socializarse con los directos implicados antes de iniciar un nuevo corte para pago, con el fin de no afectar las cuentas ya radicadas.

3. HALLAZGOS ENCONTRADOS

- ✓ Deficiencias en la ejecución del procedimiento M4-S2-PR-01 Verificación de Facturación de Servicios de Alimentación
- ✓ Deficiencias en la ejecución del procedimiento A1-S4-PR-04 Trámite cuentas por pagar
- ✓ Deficiencias Ley General de Archivo

No. Hallazgo	Causa	Descripción del hallazgo
1. Deficiencias en la ejecución del procedimiento M4-S2-PR-01 Verificación de Facturación de	○ Cambios en el procedimiento debido al trabajo virtual. ○ Desinformación de requisitos por parte de los operadores. ○ Deficiencia en la ejecución de los controles del procedimiento.	Incumplimiento en la ejecución del procedimiento M4-S2-PR-01 Verificación de Facturación de Servicios de Alimentación, en actividades 3: Devolver factura y Soportes, 9: Entregar documentos para archivo; 10: Archivar los documentos recibidos. Insuficiencia de puntos de control del procedimiento, no cuenta con verificación de tiempos en cada etapa por lo tanto no se generan alertas o alternativas de mejora.

Servicios de Alimentación	○ Desconocimiento de cambio generados en el procedimiento por parte de los revisores. ○	
2. Deficiencias en la ejecución del procedimiento A1-S4-PR-04 Trámite cuentas por pagar	○ Cambios en el procedimiento debido al trabajo virtual. ○ Desinformación de requisitos por parte de los operadores. ○ Deficiencia en la ejecución de los controles del procedimiento.	Incumplimiento en la ejecución del procedimiento A1-S4-PR-04 Trámite cuentas por pagar, en actividades 7: Información de requerimientos, 8: Devolver cuentas para tramite de pago no subsanadas, 11: Publicar en Sitio web de la entidad el formato A1-S4-FO-19 control de turnos (información de interés/tesorería/publicación de turnos.
3. Deficiencias Ley General de Archivo	○ Desinformación de requisitos por parte de los líderes de los procesos. ○ Cambios en el procedimiento debido al trabajo virtual, esto se debe al aforo del 30% que pueden asistir de forma presencial a la entidad. en cumplimiento a la resolución No 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. ○	Deficiencias en el desarrollo de los artículos 10 y 11 de la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivo que establecen la obligatoriedad de la creación y conformación de archivos públicos.

Elaborado Por: Diana Giced López Prada – Profesional Especializado - Oficina de Control Interno

(FIRMADO EN ORIGINAL)
DIANA GICED LOPEZ PRADA
Auditora Interna

(FIRMADO EN ORIGINAL)
ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
Coordinadora Oficina de Control Interno